

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 10/06/2019

No. RUC 9622

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: SERRANO ANGUIANO LAURA
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/002615/19

Periodo: DEL 05/06/2019 AL 05/06/2019

Lugar: ZUMPANGO

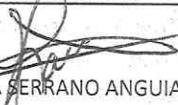
Objeto de la Comisión:
 ATENDER CITATORIO Y REALIZAR VISITA COMPLEMENTARIA A MEMME, S.A. DE C.V., UBICADO EN SAN MATEO SIN NUMERO COL. PUEBLO NUEVO DE MORELOS

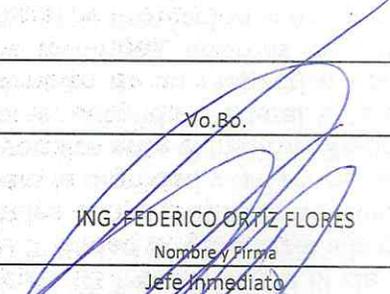
Síntesis:
 EN FECHA 5 DE JUNIO DE 2019 Y EN ATENCIÓN A CITATORIO, SE REALIZO VISITA COMPLEMENTARIA AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO MEMME, S.A. DE C.V., QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, EN EL CUAL SE REALIZÓ LO ORDENADO EN EL ACUERDO No. PFPA/17.1/2C.27.1/002232/2019, QUE CONSISTIO EN EL RETIRO DE LA CLAUSURA PARCIAL TEMPORAL Y LA CONFIRMACIÓN DE LO ASENTADO EN EL ACTA RESPECTO DE LOS DAÑOS AL AMBIENTE

Conclusión:
 SE LEVANTARON LOS SELLOS DE CLAUSURA Y EN VISTA DE UN DESEQUILIBRIO ECOLOGICO INMINENTE, SE COLOCARON NUEVAMENTE LOS SELLOS DE CLAUSURA

Resultados Obtenidos:
 SE REALIZO LA CLAUSURA PARCIAL TEMPORAL DEL ESTABLECIMIENTO

Contribución:
 FRENAR EL DETERIORO DEL AMBIENTE

Atentamente

 LAURA SERRANO ANGUIANO
 Nombre y Firma
 Comisionado

Atentamente
 Vo.Bo.

 ING. FEDERICO ORTIZ FLORES
 Nombre y Firma
 Jefe inmediato

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso 3, 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFPA/14C.26.1/605/19, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.